

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 899 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
4. Nombre contratista Yeimi Patricia Hernández Barrios		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 65708338	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.				8. Lugar de ejecución TOLIMA - Ibagué GT TOLIMA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
899 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Conjuntamente con los orientadores productivos y enlace de genero, se apoya en la estructuración del documento preliminar de iniciativas de Mujeres firmantes del Departamento del Tolima, denominado "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SOLIDARIA DE LAS MUJERES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REINCORPORACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CUIDADO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", con el propósito de gestionar recursos y buscar la viabilidad del proyecto, según compromisos en la mesa de reincorporación departamental. De igual manera, se participa en mesa interinstitucional, para socialización de las iniciativas con enlaces de reincorporación, ARN, ADR, Gobernación del Tolima, ADR y Unidad de Implementación por la Paz.
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se ha realizado incidencia de las acciones priorizadas por las entidades territoriales en los planes de desarrollo, dirigida a la población sujeta de atención de la ARN, mediante los planes de acción de las instancias de reincorporación.
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación	Si	A la fecha no se ha recibido lineamiento respecto a la implementación de Planes Territoriales de Reincorporación.
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	Para el presente periodo no se adelantaron tramites para contratos, convenios u acuerdos de voluntades.
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad.	Si	Por instrucción de la coordinación del Grupo Territorial, se indica la reactivación del CTR Departamental, considerando que dicha instancia coordinará y agilizará la consecución de la oferta institucional para los sujetos en proceso de reincorporación, de conformidad al Programa de Reincorporación Integral - PRI. Por tanto, se propone a nivel central la realización de evento para llevar a cabo el CTR Departamental en el mes de Septiembre, cuyo evento se organiza con el propósito de articular la gestión de las instituciones en el territorio, al cual asistirán entidades del Gobierno Nacional, Territorial y firmantes del Acuerdo de Paz. Para ello se tiene un primer encuentro el 11 de septiembre con la participación de 70 personas, cuyo fin es el desarrollo de la preparatoria del CTR Departamental. En el segundo momento del evento se dará el día 12 de septiembre, espacio donde se realizará el CTR Departamental contando con la participación de 400 personas que representan las entidades invitadesy los sujetos en proceso de reincorporación.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
899 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
6	Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	Se estructura informe de seguimiento de instancias de reincorporación con corte a 2do trimestre 2025, con el objeto de presentar un reporte de las acciones realizadas en el marco de la estrategia de incidencia política en Planes de Desarrollo y la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, y se caracterizaron por la realización de encuentros, mesas de trabajo y reuniones con las administraciones municipales y la Gobernación, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional en la gestión de la oferta para la población en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Se acompaña la realización de la mesa de reincorporación Departamental, así mismo se apoya la planeación del CTR de Icononzo. Se realiza reporte trimestral del seguimiento a instancias de reincorporación.
7	Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	En articulación con el equipo primario y el SENA se concreta el plan de acción de las líneas: Línea de Acceso a los Servicios de Gestión y Colocación e Inclusión Laboral Línea Generación o fortalecimiento de unidades productivas
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si	Se socializa al equipo primario el balance del reporte de gestiones en el módulo de actores externos del SIRR. El próximo reporte de Gestiones en el módulo de actores externos, se realizará en el mes de septiembre, a dicha corte de reporte las siguientes gestiones deberán estar en Fase de Ejecución: GES_10828: Tipología: VACANTES. Actor Externo: SENA. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio y Planeación GES_10734: Tipología: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO. Actor Externo: SENA. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio y Planeación GES_10827: Tipología: ENFOQUE DIFERENCIAL. Actor Externo: GOBERNACION DEL TOLIMA. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio. GES_10792: Tipología: CONSUMO SPA - SALUD MENTAL. Actor Externo: ALCALDIA DE IBAGUE. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio GES_10797: Tipología: PROGRAMAS PARA LA VALIDACIÓN DE PRIMARIA Y/O SECUNDARIA. Actor Externo: ALCALDIA DE IBAGUE. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio y Planeación GES_10830: Tipología: PREVENCIÓN ESTIGMATIZACIÓN. Actor Externo: ALCALDIA DE IBAGUE. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio GES_10829: Tipología: CAPACITACIONES. Actor Externo: FINAGRO. último reporte: Junio. Fase reportado: Inicio y Planeación
9	Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se realiza articulación con profesional de seguimiento para el informe de reporte de avance en las metas PAT Se brinda orientaciones al equipo primario para la estructuración de documento técnico e informe a Alcaldía de Ibagué, respecto de las priorizaciones de la población en proceso de reincorporación en el PRI, como insumo para la articulación de oferta institucional en el marco de la instancia de reincorporación. Se realiza análisis correspondiente al segundo trimestre de los siguientes indicadores de las metas PAT: Planes Colectivos. Planes Territoriales. Instancias. Dicha información fue aportada a profesional de seguimiento para el informe de reporte de avance en las metas PAT adscritas al grupo territorial Se entrega informe trimestral sobre avance de cumplimiento en los indicadores de alertas tempranas a la profesional de seguimiento del grupo territorial
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se apoya los tramites de respuesta a requerimientos generados por las entidades o población objeto de atención de la ARN.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Se realiza asistencia y acompañamiento a los diversos espacios de interlocución con entidades públicas y/o privadas, con la población objeto de atención de la ARN y participación de los diversos comités institucionales del GT.

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
899 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS	Nombre: CLARA MABEL ANDRADE Cargo: Coordinadora (E) GT Tolima
Fecha 31/07/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>